

Expte: GRAL/0860/2022

## MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1 del R.D. 500/90 de 20 de abril, es obligación de la Alcaldía-Presidencia, unir al mismo la Memoria al Presupuesto de la Entidad, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente con relación al vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden PRE/966/2014, de 10 de junio, en lo que se refiere a los municipios que han ampliado el período de amortización de 10 a 20 años de los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores, resulta necesario someter a informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda el proyecto de los presupuestos generales, o en su caso, la prórroga presupuestaria si al iniciarse el ejercicio no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente.

El presupuesto para 2022 fue sometido al citado informe previo del Ministerio de Hacienda con fecha 30 de diciembre de 2021, obteniendo informe favorable sobre proyecto de presupuesto presentado condicionado a determinados ajustes a realizar tanto en ingresos como en gastos.

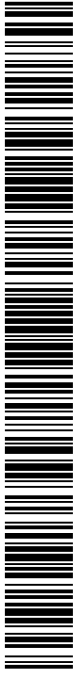
El Presupuesto que se presenta para su aprobación al Pleno resulta tras aplicar las indicaciones contenidas en el citado informe emitido por el Ministerio de Hacienda.

### 1.- PRESUPUESTO 2022

El proyecto de Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Mula para el año 2022 se cifra en 13.045.104,34 € en sus previsiones de ingresos y de 12.938.957,84 € en sus previsiones de gastos, todo ello frente a los 12.578.763,41 € de previsiones de ingresos y los 12.135.783,09 € de gastos del presupuesto de 2021, existiendo por tanto un incremento en la cuantía del mismo de 466.340,93 € en las previsiones de ingresos y de 803.174,75 € en las de gastos, lo que en términos relativos equivale a un ajuste al alza del 3,71% y del 6,62% respectivamente.

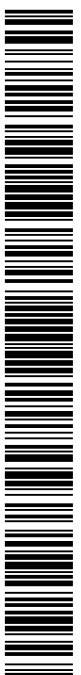
*Memoria Alcaldía-Presidencia Proyecto de Presupuesto 2022*

*Página 1*



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/03/2022 12:30



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

**Expte: GRAL/0860/2022**

En los siguientes apartados del documento se desarrolla un análisis individualizado de los distintos capítulos de gasto e ingreso que conforman el proyecto de Presupuestos Municipales que se presentan para su evaluación por parte del Ministerio de Hacienda.

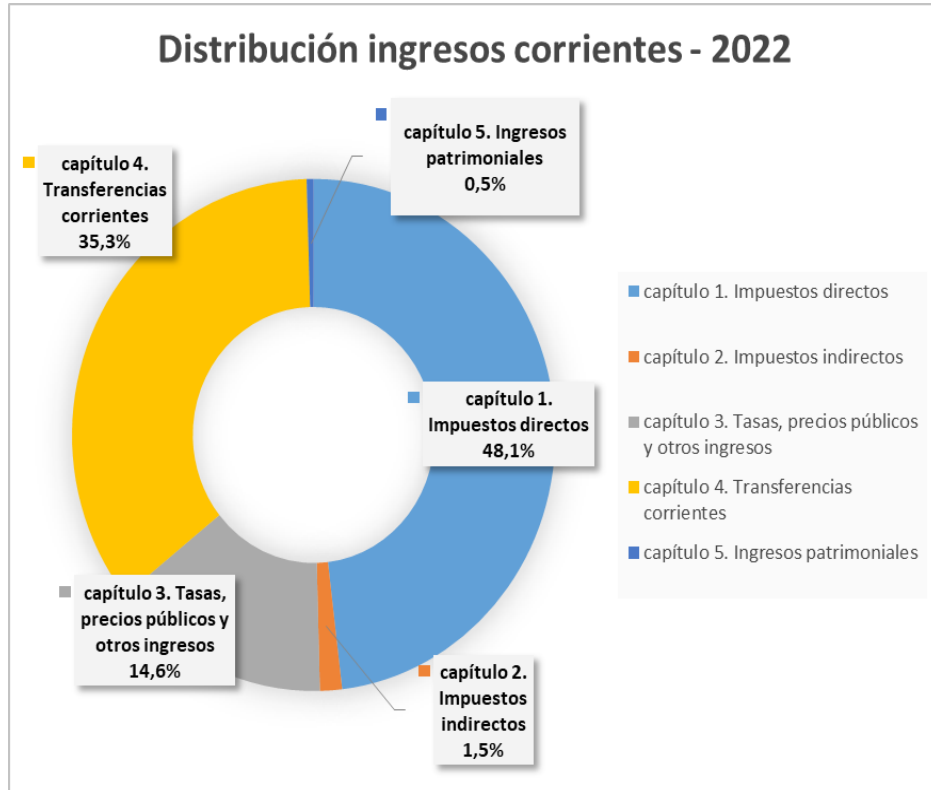
**2.- INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**

El montante total de ingresos del Proyecto de Presupuesto para 2022 cifrado en 13.045.104,34 € está conformado en su gran mayoría por ingresos de naturaleza corriente, un total de 13.035.104,34 € y de 10.000 € procedentes de operaciones de reintegro de préstamos a corto plazo, es decir, los anticipos al personal municipal.

En cuanto a la estructura de los ingresos corrientes que presenta el proyecto de presupuesto, señalar que el 49,6% de los ingresos previstos corresponden a impuestos municipales, el 14,6% a tasas, precios públicos y otros ingresos corrientes mientras que las transferencias corrientes representan el 35,3%, quedando los ingresos patrimoniales en un nivel de representación mínima del 0,5% del total de ingresos corrientes previstos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/03/2022 12:30

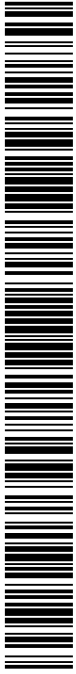
Expte: GRAL/0860/2022



Los ingresos previstos en el presupuesto que se presenta para su aprobación por el Pleno experimentan un aumento de 466 mil euros respecto a los valores previstos en el presupuesto del ejercicio 2021. Este incremento se deriva principalmente del ajuste al alza en el capítulo 4, de otros incrementos menos significativos en los capítulos 1 y 2 y de una reducción en las previsiones del capítulo 3.

Con respecto al capítulo 1 de impuestos directos, se ha incrementado la previsión de ingresos del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza rústica- las antiguas plusvalías- en función del padrón y de las previsiones reales, respectivamente, todo ello siguiendo las consideraciones del informe del Ministerio a este respecto.

En relación con el capítulo 2 encargado de recoger el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras se han estimado las previsiones siguiendo el criterio de caja derivado de la recaudación total media de los últimos 3 ejercicios, en cumplimiento de lo informado por el Ministerio con respecto a este impuesto.



S01471cf7911191350607e60a6030a05G



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

**Expte: GRAL/0860/2022**

Las tasas y otros ingresos contempladas en el capítulo 3 presentan una disminución de 85 mil euros al aplicar, al igual que en Impuesto de Construcciones, el criterio de caja en todos los conceptos derivados de la utilización privativa del dominio público local y de los denominados "Otros ingresos", en cumplimiento de las exigencias del Ministerio sobre este tipo de ingresos.

En cuanto al montante total del capítulo 4 de ingresos, encargado de reflejar las subvenciones corrientes recibidas por el Ayuntamiento, se sitúa en 4.602.402,03 €, lo que supone un incremento de 462 mil euros respecto al presupuesto anterior por el incremento de las previsiones de ingresos procedentes de la Participación en los Tributos del Estado para 2022, que ha constituido el principal elemento para el incremento de los ingresos corrientes previstos para este ejercicio.

No obstante, las previsiones en concepto de transferencias se podrán incrementar conforme se vayan produciendo ingresos por nuevas subvenciones que el Ayuntamiento vaya obteniendo en el transcurso del ejercicio para la financiación de proyectos de gasto corriente municipal.

**3.- GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**

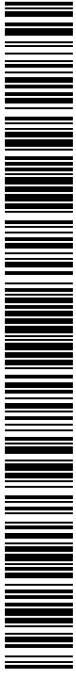
Dada la coyuntura económica, y la disponibilidad de ingresos previstos por el Ayuntamiento, se han realizado las siguientes previsiones de gasto que se dispondrán para el ejercicio, con la premisa de respetar los niveles de gasto máximo establecidos al respecto por la legislación vigente en materia de estabilidad presupuestaria.

El montante total del proyecto de presupuesto para 2022 se ha cifrado en 12.938.957,84 €, el cual presenta la siguiente distribución:

Gastos corrientes (ordinarios del funcionamiento de los servicios)	11.945.187,94 €
Gastos de capital (gastos en inversiones)	488.000,00 €
Gastos operaciones financieras (dedicados a amortizar los préstamos vigentes)	505.769,90 €
<b>Total Gastos del Presupuesto</b>	<b>12.938.957,84 €</b>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.muria.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 25/03/2022 12:30
--	------------------------------	---------------------------------



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

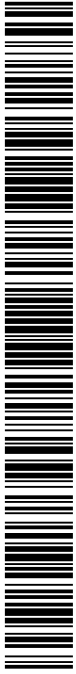
Expte: GRAL/0860/2022



De los 11.945.187,94 € que conforman las previsiones de gasto corriente para el ejercicio 2022, un 50,0% se destinarán a cubrir los gastos de personal, mientras que las previsiones de los gastos por compra de bienes y mantenimiento de los servicios ordinarios representan un 43,1%, quedando los gastos por intereses en un 1,1% y las subvenciones corrientes en un 7,2%.

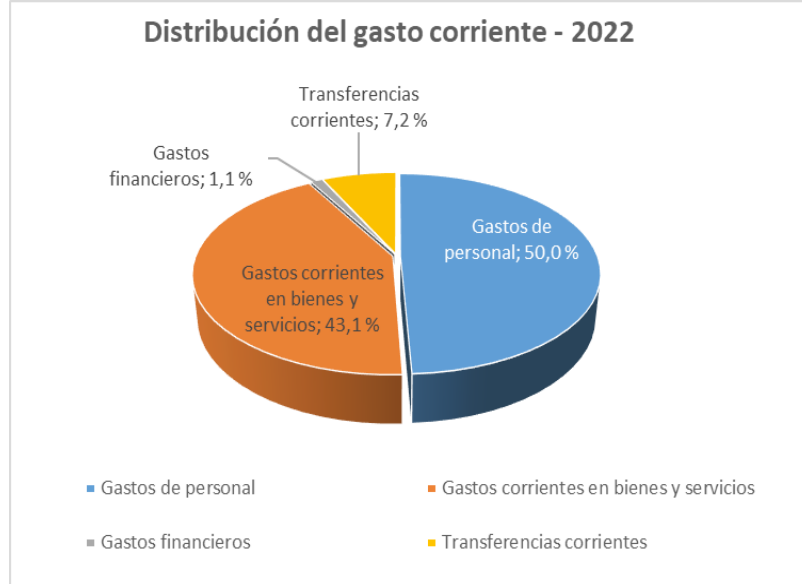
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 25/03/2022 12:30
--	------------------------------	---------------------------------



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022



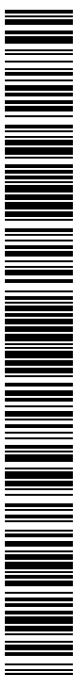
**3.1.- GASTOS DESTINADOS AL PERSONAL MUNICIPAL**

En relación con los gastos de personal se ha de poner de manifiesto que las dotaciones económicas de las partidas de gasto, encargadas de contemplar las retribuciones de los empleados municipales, reflejan los ajustes de esas retribuciones en relación con la aplicación de la legislación vigente.

La variación de las previsiones para este tipo de gasto en 2022 ha supuesto un incremento de 81.169,25 € respecto a las del ejercicio 2021, como consecuencia de la aplicación del incremento establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos. No obstante hay que significar que en este capítulo se ha producido un ajuste de 72 mil euros respecto a la previsión del borrador enviado al Ministerio para su evaluación, con objeto de cumplir con la reducción del 4% en los gastos de funcionamiento.

**3.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/03/2022 12:30



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

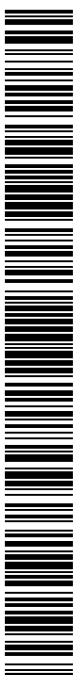
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.muria.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

**Expte: GRAL/0860/2022**

En las previsiones de gastos en bienes corrientes y servicios, los créditos presupuestados experimentan un incremento de 224 mil euros con respecto a los valores del presupuesto de 2021, lo que en términos relativos supone un 4,5 % de aumento en el gasto, en función del porcentaje de ajuste a realizar para cumplir el condicionante impuesto de la reducción de gastos de funcionamiento y la aprobación del presupuesto con superávit. Con estas dotaciones se prevé dar cobertura a los gastos que realmente se vienen produciendo en el funcionamiento de los servicios, todo ello con arreglo al siguiente detalle:

- Un total de 270.000 € destinados a gastos en arrendamientos, principalmente de maquinaria, constituyendo el grueso de los mismos el correspondiente a la maquinaria necesaria para la prestación del servicio de recogida de residuos, que no ha variado significativamente respecto al presupuesto de 2021.
- Un total de 369.600 € destinados a las reparaciones, mantenimiento y conservación de las infraestructuras del municipio, así como de la maquinaria municipal, necesarios para atender los centros escolares, el alumbrado público y las instalaciones deportivas. Esta dotación se ha reducido ligeramente respecto a la prevista en el presupuesto anterior.
- Un total de 1.123.052 € cuyo destino es sufragar los gastos suministros de todas las instalaciones municipales relativos al gas, a la energía eléctrica, al combustible, gastos derivados de los servicios postales y telefónicos, así como los gastos por primas de seguros y tributos. Este importe se ha incrementado en 89 mil euros respecto al presupuesto de 2021, siendo destacable el ajuste al alza en las partidas del suministro de gas y energía eléctrica.
- Un total de 911.500 € que comprenden las partidas agrupadas en el concepto de gastos diversos, presentando una disminución de 107 mil euros con respecto al último presupuesto aprobado.
- Un total de 2.209.998,31 € destinados a los gastos contratos externos, tanto para el funcionamiento de los servicios municipales, instalaciones deportivas y nuevos edificios públicos, así como el tratamiento de residuos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/03/2022 12:30



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

**Expte: GRAL/0860/2022**

- Un total de 84.000 €, de gastos en concepto de indemnizaciones por razón del servicio, con una dotación que no ha variado significativamente respecto al presupuesto de 2021.

Hay que tener en cuenta que ha sido necesario aplicar un ajuste a la baja de 458 mil euros con respecto a las previsiones establecidas en este capítulo de gastos en el borrador de presupuestos sometido a consideración del Ministerio, lo que ha supuesto el cumplimiento de la reducción de los gastos de funcionamiento en el porcentaje exigido del 4%.

<b>3.3.- GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>
---

En cuanto a los gastos financieros totales, incluidos intereses y amortizaciones, que presentan las dotaciones presupuestarias del presupuesto, contemplan los intereses y amortizaciones previstos para las operaciones de crédito en los términos de la agrupación aprobada por el Ayuntamiento.

Los gastos por operaciones financieras previstos para el ejercicio 2022 suponen un aumento de 463 mil euros respecto a los previstos en el presupuesto para 2021. Este incremento se debe principalmente a la finalización del periodo de carencia de los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

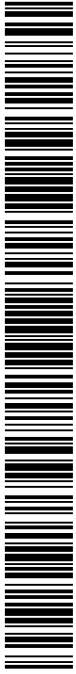
<b>3.4.- GASTOS EN SUBVENCIONES</b>
-------------------------------------

En cuanto al capítulo de subvenciones corrientes incluido en el proyecto de presupuesto que se presenta, resulta un incremento de 39.078,18 €, equivalente al 4,74% respecto al presupuesto anterior, debido a la inclusión de nuevas ayudas no contempladas en el presupuesto anterior.

<b>3.5.- GASTOS EN INVERSIONES</b>
------------------------------------

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 25/03/2022 12:30
--	------------------------------	---------------------------------





S01471cf7911191350607e60a6030a05G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

**Expte: GRAL/0860/2022**

Con respecto a las inversiones previstas se ha previsto un montante total de 461.000 € que serán financiadas en su totalidad con el ahorro previsto en ingresos corrientes, siendo en la gran mayoría inversiones para el funcionamiento operativo de los servicios.

**3.6.- GASTOS POR PROGRAMAS**

Atendiendo al destino de los distintos gastos que conforman el proyecto del presupuesto de 2022 que se propone para su informe, se han podido estructurar los siguientes programas de gasto, lo que permite conocer a que área de gasto irán destinadas las previsiones efectuadas.

El reparto de los gastos del proyecto del presupuesto por las mencionadas áreas de gasto queda de la siguiente forma:

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
0110	Deuda Pública	632.375,22 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos necesarios para afrontar los intereses y amortizaciones de los préstamos suscritos en la actualidad por parte del Ayuntamiento y que se detallan en el Estado de la Deuda que se acompaña al presente Presupuesto, así como de deudas de carácter comercial.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1320	Seguridad y Orden Público	1.455.224,14 €

**Contenido del Programa:**

En este programa se incluyen los gastos de personal de la Policía Local, así como los gastos de funcionamiento necesarios para llevar a cabo el servicio, como son los mantenimientos de vehículos, vestuario, suministro de combustible, etc...

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 25/03/2022 12:30
--	------------------------------	---------------------------------

Expte: GRAL/0860/2022

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1350	Protección civil	3.000,00 €

**Contenido del Programa:**

En este programa se incluyen la aportación anual que realiza el Ayuntamiento para el funcionamiento del servicio de protección civil.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1500	Administración General de Vivienda y Urbanismo	868.498,81 €

**Contenido del Programa:**

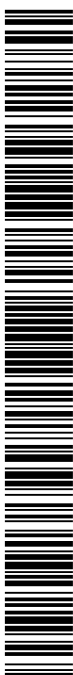
Este programa incluye los gastos del personal adscrito a la política de Vivienda y Urbanismo, así como los gastos comunes como son, el suministro de material de oficina, los gastos por redacción de proyectos técnicos, así como gastos derivados de ejecuciones subsidiarias, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1510	Mantenimiento de instalaciones municipales	938.540,31 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos del personal adscrito al mantenimiento de instalaciones municipales, así como los gastos comunes como son, el arrendamiento de maquinaria, gastos de reparaciones y mantenimientos varios, suministro de energía eléctrica de la oficina técnica, suministros de combustibles y carburantes, limpieza y aseo de dichas instalaciones.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación	50.000,00 €



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye las dotaciones para actuaciones de rehabilitación de viviendas municipales para su habitabilidad.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1530	Vías públicas	317.998,14 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye las dotaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de vías públicas para toda la anualidad de 2021.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1600	Alcantarillado	33.300,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye las dotaciones para el mantenimiento de la red de alcantarillado, así como el gasto por los cánones de saneamiento que se debe afrontar en el ejercicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1621	Recogida de residuos	589.386,24 €

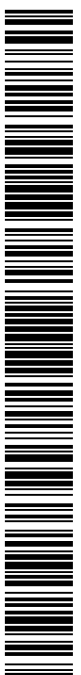
**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como los suministros de productos de limpieza para la correcta prestación del servicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1622	Gestión de residuos	225.736,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria,



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 25/03/2022 12:30
--	------------------------------	---------------------------------

Expte: GRAL/0860/2022

reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como los suministros de productos de limpieza para la correcta prestación del servicio y la gestión del eco-parque.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1623	Tratamiento de residuos	192.296,31 €

**Contenido del Programa:**

Este programa contempla los gastos asociados la prestación de servicios para el adecuado tratamiento de los residuos municipales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1630	Limpieza viaria	515.377,15 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como otros suministros de materiales y productos necesarios para la prestación del servicio.

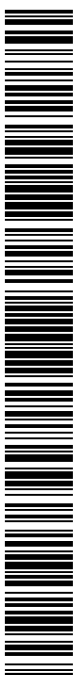
<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1640	Cementerios y servicios funerarios	41.500,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos correspondientes al mantenimiento y conservación de dicha infraestructura.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1650	Alumbrado público	262.000,00 €

**Contenido del Programa:**



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Expte: GRAL/0860/2022

Este programa incluye los gastos correspondientes al mantenimiento de las infraestructuras adscritas al alumbrado público municipal, así como al coste del suministro de energía eléctrica de dicho alumbrado.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1710	Parques y jardines	200.000,85 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye el gasto de personal, así como el derivado del contrato del servicio de mantenimiento de los parques y jardines del municipio y una dotación para suministros varios.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
1720	Medio ambiente	130.619,84 €

**Contenido del Programa:**

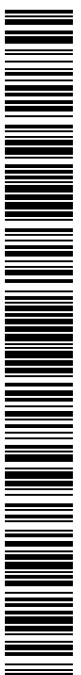
Este programa incluye el gasto de personal y programas para la concienciación del cuidado del medio ambiente, así como una dotación para la limpieza, eliminación de vertederos ilegales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
2310	Acción social - Dependencia	294.321,19 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye el gasto de personal adscrito al servicio de ayuda a personas dependientes, así como la aportación municipal a la Mancomunidad de Servicios Sociales para el ejercicio 2021.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
2311	Acción social - Familias	132.500,00 €



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

en riesgo de exclusión

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye el gasto destinado a servicios sociales, ayudas de emergencia social, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
2312	Acción social-Mayores	286.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye, principalmente, el gasto asociado al centro de estancias diurnas por importe de 250 mil euros, junto con una previsión para el servicio de tele-asistencia, y programas para mayores.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
2313	Acción social-Mujer	21.500,00 €

**Contenido del Programa:**

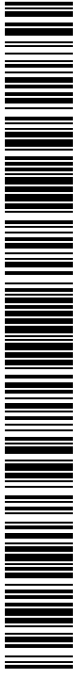
Este programa incluye el gasto de personal del programa CAVI, así como el correspondiente a programas y actividades de la mujer.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
2314	Política social	100.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye la dotación anual para el funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia La Casita, por importe de 145 mil euros, así como la dotación para el programa para personas en fase de deshabitación.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
2315	Igualdad	5.000,00 €



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye la dotación para la realización de actividades en materia de igualdad.

<b>Programa</b>	<b>Denominación Programa</b>	<b>Importe de las previsiones de gasto para 2022</b>
2410	Fomento del empleo	22.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa contiene la aportación municipal necesaria para desarrollar programas cofinanciados para el fomento del empleo en el municipio.

<b>Programa</b>	<b>Denominación Programa</b>	<b>Importe de las previsiones de gasto para 2022</b>
3110	Protección de la salubridad pública	5.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye principalmente los gastos correspondientes al mantenimiento de los centros de atención primaria de pedanías.

<b>Programa</b>	<b>Denominación Programa</b>	<b>Importe de las previsiones de gasto para 2022</b>
3200	Administración general de educación	96.586,91 €

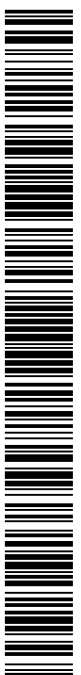
**Contenido del Programa:**

Este programa contempla los gastos de personal y otros gastos complementarios como subvenciones a AMPAs, becas, ayudas al transporte, etc...

<b>Programa</b>	<b>Denominación Programa</b>	<b>Importe de las previsiones de gasto para 2022</b>
3201	Centros escolares	352.200,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye aquellos gastos asociados al funcionamiento de los colegios del municipio donde se imparte enseñanza infantil y primaria como el del personal municipal adscrito, reparación y mantenimiento de las instalaciones, ascensores,



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.muria.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/03/2022 12:30

Expte: GRAL/0860/2022

alarmas, suministros de energía eléctrica y gas, limpieza, etc..

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3250	Vigilancia cumplimiento escolaridad obligatoria	13.500,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye aquellos gastos destinados a evitar el absentismo escolar, mediante el apoyo escolar y el aula alternativa a la expulsión en los jóvenes del municipio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3260	Servicios complementarios de educación	3.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa está compuesto por dotaciones para programas educativos, escuela de verano, cuenta cuentos, actividades de navidad, etc...

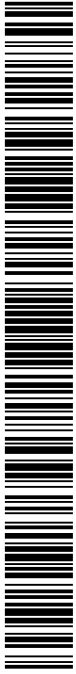
<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3300	Administración general de la cultura	55.458,04 €

**Contenido del Programa:**

Este programa está compuesto por las dotaciones para el gasto de personal adscrito al área de cultura.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3321	Bibliotecas públicas	136.035,45 €

**Contenido del Programa:**



S01471cf7911191350607e60a6030a05G



Expte: GRAL/0860/2022

Este programa incluye los gastos del personal del archivo y la biblioteca, así como los gastos necesarios para el funcionamiento de ésta, como material de oficina, suministro de libros, prensa y publicaciones, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3340	Promoción cultural	258.900,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa cuenta con presupuesto para el desarrollo de actividades culturales, así como para conceder subvenciones a asociaciones culturales, peñas, bandas de música, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3350	Artes escénicas	43.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa hace referencia a los gastos asociados a la prestación de servicios por la proyección de películas y sus gastos de funcionamiento, así como el cine de verano.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3360	Arqueología y protección del patrimonio	175.713,80 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye la retribución del arqueólogo municipal, mantenimiento del museo, los gastos destinados a la promoción de dicha temática, así como inversiones de reposición en el patrimonio histórico por 10 mil euros.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3370	Ocio y tiempo libre-juventud	159.727,81 €



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye el gasto del personal adscrito a juventud, así como los distintos gastos para desarrollar actividades y programas destinados a los jóvenes del municipio, tales como la escuela de verano

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3380	Fiestas populares	354.500,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos correspondientes a los diferentes festejos y fiestas populares celebradas en el municipio, así como las ayudas a comparsas.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3381	Fiestas del tambor	48.200,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos específicos de las fiestas del tambor.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3400	Administración general de deportes	88.150,59 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos de personal adscritos al área de deportes.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3410	Promoción y fomento del deporte	113.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incorpora los gastos destinados al fomento de actividades



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

deportivas.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3420	Instalaciones deportivas	478.809,95 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incorpora los gastos del personal de las instalaciones deportivas, los de funcionamiento y mantenimiento de las mismas, suministros de energía eléctrica, gas, limpieza, inversiones de reposición, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
3421	Piscinas	472.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incorpora los gastos específicos del personal de la piscina de verano, así como aquellos gastos necesarios para la prestación del servicio, así como la dotación que se ha estimado para la reapertura de la piscina climatizada.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
4140	Desarrollo rural	38.169,83 €

**Contenido del Programa:**

En este programa se incluye, por ejemplo, la aportación al Consorcio de la Vía Verde, a la Asociación Integral, así como otros gastos destinados al desarrollo rural del municipio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
4190	Agricultura	4.000,00 €

**Contenido del Programa:**

En este programa se ha tenido en cuenta una pequeña dotación para gastos que



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

se pueden desarrollar en el ámbito de la agricultura.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
4310	Comercio	34.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye transferencias corrientes destinadas principalmente a la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mula, así como la inversión prevista en la plaza de abastos.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
4320	Información y promoción turística	439.246,84 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye el gasto del personal del área de turismo, los gastos de promoción turística, publicidad, servicios turísticos, mercadillos de artesanía, aportación a la Mancomunidad de servicios turísticos, etc...En este presupuesto se ha incluido la aportación municipal al desarrollo del Plan de sostenibilidad turístico del territorio de Sierra Espuña, por importe de 45.000 €.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
4930	Protección de consumidores y usuarios	2.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye el gasto destinado a actividades relacionadas sobre protección del consumidor y usuarios

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9120	Órganos de gobierno	337.572,44 €

**Contenido del Programa:**



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

Este programa incluye los gastos correspondientes a los órganos de gobierno con dedicación exclusiva, la dotación para las asistencias a las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento, así como la asignación a los distintos grupos políticos municipales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9200	Secretaría general	380.276,55 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos del personal adscrito al área de secretaría junto con una pequeña dotación para otros gastos como material de oficina y suscripciones a distintas publicaciones necesarias para este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9201	Nuevas tecnologías	222.511,54 €

**Contenido del Programa:**

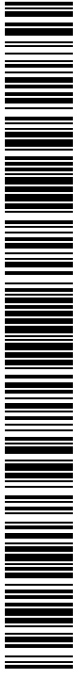
Este programa cuenta con el presupuesto del gasto de personal del departamento de nuevas tecnologías, así como los gastos necesarios para el mantenimiento y conservación de los equipos informáticos, así como inversiones en nuevos equipos, aplicaciones y digitalización del archivo.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9202	Departamento de personal	277.108,07 €

**Contenido del Programa:**

Este programa contiene las dotaciones del gasto de personal asignado a esta área, así como dotaciones adicionales tales como productividad, gratificaciones, indemnizaciones, dietas y gastos de locomoción del conjunto del personal, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
-----------------	------------------------------	--



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

9203	Patrimonio	110.980,00 €
------	------------	--------------

**Contenido del Programa:**

Este programa contiene las previsiones de gasto en procedimientos jurídicos-contenciosos, primas de seguros de defensa de intereses de la entidad local, asesoría jurídica, gastos de procuradores, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9204	Administración general	71.000,00 €

**Contenido del Programa:**

Este programa incluye los gastos de telecomunicaciones, notarías, registros, tributos de las comunidades autónomas, publicidad y propaganda, cuotas de la FEMP, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9205	Gabinete administrativo	205.218,66 €

**Contenido del Programa:**

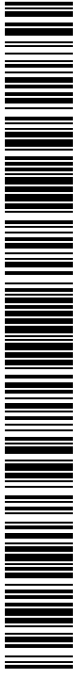
Este programa incluye únicamente los gastos del personal de este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9230	Estadística y padrón	49.068,27 €

**Contenido del Programa:**

Este programa contiene principalmente el gasto previsto al personal adscrito a este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
-----------------	------------------------------	--



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

Expte: GRAL/0860/2022

---

9240	Participación ciudadana	6.000,00 €
------	-------------------------	------------

---

**Contenido del Programa:**

Este programa contiene el gasto previsto para el funcionamiento de las Juntas Vecinales.

---

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9310	Políticas económica y fiscal	222.171,54 €

---

**Contenido del Programa:**

Este programa contiene principalmente el gasto del personal del departamento de intervención municipal.

---

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2022</i>
9340	Gestión de la deuda y la tesorería	368.677,36 €

---

**Contenido del Programa:**

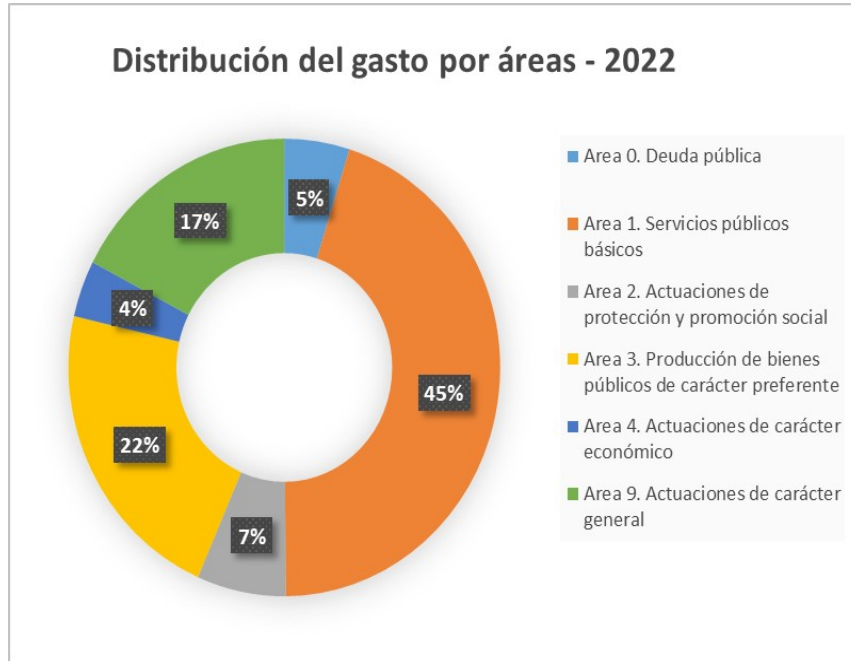
Este programa incluye el gasto del personal del departamento de tesorería municipal, así como el contrato del servicio de recaudación municipal.

---



S01471cf7911191350607e60a6030a05G

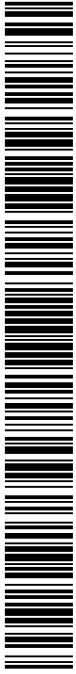
Expte: GRAL/0860/2022



Como conclusión a todo lo expuesto en la presente memoria podemos señalar que el actual Equipo de Gobierno presenta un proyecto de presupuesto municipal ajustado a los recursos que se prevén obtener en el próximo ejercicio, y realizando las dotaciones necesarias para que los servicios municipales puedan afrontar su adecuado funcionamiento.

Fdo. El Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



S01471cf7911191350607e60a6030a05G